

Oficina de Planificación y
Presupuesto

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL TERCER TRIMESTRE 2018

Patronato del Parque de las Leyendas
Felipe Benavides Barreda

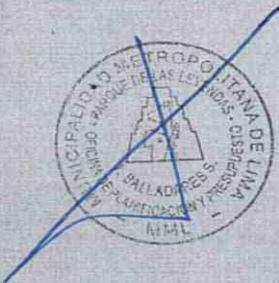




TABLA DE CONTENIDO

I. OBJETIVO GENERAL DEL POI	4
II. FINALIDAD DE LA EVALUACIÓN DEL POI	4
III. BASE LEGAL	4
IV. ORGANIZACIÓN	5
V. MARCO ESTRATÉGICO	6
VI. MARCO PRESUPUESTAL	6
VII. INDICE DE EFICACIA ALCANZADO POR LAS UNIDADES ORGÁNICAS	7
VIII. LIMITACIONES IDENTIFICADAS POR LAS UNIDADES ORGÁNICAS	23
IX. RECOMENDACIONES PROPUESTAS POR LAS UNIDADES ORGÁNICAS	23
X. CONCLUSIONES	24
XI. RECOMENDACIÓN FINAL	23





PRESENTACIÓN

El presente documento contiene la evaluación al tercer trimestre del año fiscal 2018 del Plan Operativo Institucional (POI), el mismo que ha sido elaborado en base a la información obtenida de los documentos de gestión remitidos por las unidades orgánicas responsables de la programación y ejecución de las actividades institucionales en el marco de dicho instrumento de gestión. Esta evaluación se realiza con la finalidad de dar cuenta del cumplimiento de las actividades propuestas por las unidades orgánicas, así como para determinar los factores que han incidido en el cumplimiento de las metas programadas, las dificultades presentadas en relación a los avances obtenidos, y las medidas de solución propuestas por cada unidad orgánica.

Es ese marco, la Oficina de Planificación y Presupuesto realiza el seguimiento y monitoreo del presente Plan Operativo Institucional orientada a medir los resultados, fortalecer la eficiencia y eficacia del gasto público para contribuir al bienestar de la entidad.

En cuanto a la estructura del presente informe, se presenta en 07 partes relacionadas con los siguientes aspectos:

- Objetivo general del POI
- Finalidad
- Base legal
- Organización estructural
- Acciones estratégicas institucionales (AEI) priorizadas por objetivo estratégico institucional (OEI)
- Marco presupuestal
- Índice de eficacia alcanzado por las unidades orgánicas
- Logros alcanzados al tercer trimestre del año 2018
- Limitaciones presentadas por las unidades orgánicas
- Recomendaciones propuestas por las unidades orgánicas
- Recomendación final





I. OBJETIVO GENERAL DEL POI

El Plan Operativo Institucional 2018 (POI 2018), es un instrumento de gestión que contiene la programación de las actividades de las Unidades Orgánicas del Patronato del Parque de las Leyendas-Felipe Benavides Barreda (PATPAL-FBB), que ejecutaran en dicho año fiscal. Asimismo, el objetivo del Plan Operativo Institucional es establecer las metas institucionales anuales, con respecto a los objetivos institucionales establecidos en el Plan Estratégico Institucional.

II. FINALIDAD DE LA EVALUACIÓN DEL POI

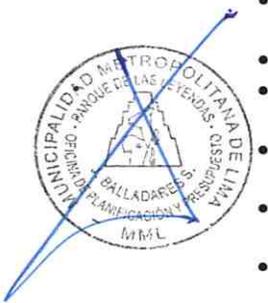
Los resultados de esta evaluación, elaborada a partir de los documentos de gestión mensual, emitidos por las unidades orgánicas que conforman el PATPAL-FBB, permitirán a la Alta Dirección conocer el desarrollo de las actividades y metas administrativas y operativas, en dicho periodo. En base a estos resultados, se podrá identificar los logros y limitaciones presentadas, reorientando acciones que permitan alcanzar las metas propuestas en lo que resta del presente año fiscal.

Cabe señalar que la evaluación del POI al tercer trimestre (julio a setiembre), resulta de medir el avance de cada una de las metas, entre el total de metas programadas en los meses de julio a setiembre; mostrando así un índice de eficacia que se mide en porcentaje. Asimismo, el total de eficacia de cada unidad orgánica es el promedio alcanzado de todas sus actividades programadas, en el periodo evaluado.

El resultado alcanzado por la institución es el promedio de los resultados obtenidos por cada unidad orgánica.

III. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y sus modificatorias.
- Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública y su modificatoria.
- Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre (SINAGERD), su reglamento y modificatorias.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N° 1252, Ley del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y su reglamento.
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Directiva N° 005-2017-OSCE/CD, Plan Anual de Contrataciones.
- Directiva N° 002-2016-EF/50.01, Directiva para los Programas Presupuestales en el marco del Presupuesto por Resultados.
- Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN.
- Directiva N° 001-2017-EF/50.01, Directiva de Programación Multianual del proceso presupuestario del sector público.
- Resolución de Presidencia del Concejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD, que aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional.
- Resolución de Presidencia del Concejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/PCD, que modifica la Guía para el Planeamiento Institucional.
- Ordenanza N° 1023, de fecha 11 de junio del 2007, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Patronato del Parque de las Leyendas Felipe Benavides





Barreda, modificado mediante Ordenanza N° 1059 y N° 1075 de fechas 28.08.2007 y 28.09.2007, respectivamente.

- Ordenanza N° 1659, de fecha 19 de febrero del 2013, que aprueba Plan Regional de Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2012 – 2025.
- Acuerdo de Consejo Directivo N° 036-2012-PATPAL-FBB/CD/MML, de fecha 16 de junio del 2012, que aprueba el Plan Maestro 2012-2020 del PATPAL FBB.
- Acuerdo de Consejo Directivo N° 017-2017-PATPAL-FBB/CD/MML, de fecha 21 de setiembre del 2017, que aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2020.
- Resolución de Dirección Ejecutiva N° 120-2017-PATPAL-FBB/MML, que aprueba el inicio al proceso de formulación del Plan Operativo Institucional (POI) 2018, así como, la conformación de la Comisión y Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico.
- Acuerdo de Consejo Directivo N° 002-2018-PATPAL-FBB/CD/MML, de fecha 15 de enero del 2018, que aprueba el Plan Operativo Institucional – POI 2018 del PATPAL-FBB.

IV. ORGANIZACIÓN

La organización del Patronato del Parque de Las Leyendas – Felipe Benavides Barreda PATPAL-FBB se genera a través del funcionamiento de las Unidades Orgánicas establecidas en su organigrama, donde se denota la siguiente estructura y quienes tienen la obligación de remitir su informe mensual de gestión:

ÓRGANOS DE LA ALTA DIRECCIÓN	
1.	Consejo Directivo
2.	Dirección Ejecutiva
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	
3.	Oficina de Control Institucional
ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO	
4.	Oficina de Asesoría Jurídica
5.	Oficina de Planificación y Presupuesto
ÓRGANOS DE APOYO	
6.	Oficina de Administración
	a. Unidad de Tesorería
	b. Unidad de Logística
	c. Unidad de Recursos Humanos
	d. Unidad de Contabilidad
	e. Unidad de Informática y Estadística
ÓRGANOS DE LÍNEA	
7.	Gerencia de Promoción y Desarrollo
	a. División de Marketing y Relaciones Institucionales
	b. División de Educación y Extensión Cultural
8.	Gerencia Técnica
	a. División de Infraestructura y Mantenimiento
	b. División de Obras
9.	Gerencia de Operaciones
	a. División de Zoología
	b. División de Botánica
	c. División de Arqueología



V. MARCO ESTRATÉGICO

De acuerdo al artículo 71.- **Planes y Presupuestos Institucionales, Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo, de la Ley 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto** y según lo señalado en la Directiva N° 001 por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), la visión es un concepto territorial que se desarrolla en la fase estratégica en el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) o en el Plan de Desarrollo Concertado (PDC). Es decir, en el presente caso el Plan Operativo Institucional (POI) se encuentra alineado con el Plan Estratégico Institucional 2018-2020 del PATPAL-FBB, y este a su vez asume la visión del Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) de la MML, de modo tal que los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) contribuyen a la consecución de la visión de Lima Metropolitana.

De este modo, como se podrá apreciar, las actividades que desarrolla el PATPAL se pueden alinear a la visión de Lima Metropolitana, en concordancia con los conceptos enunciados en las palabras que se han subrayado.

VISION DE LIMA AL 2025

Lima ciudad milenaria y sostenible, que se reencuentra con sus diversas culturas y con su naturaleza, reconocida como centro turístico y de servicios especializados en la cuenca del Pacífico sur occidental; hogar ordenado, seguro y democrático de una ciudadanía inclusiva, productiva y emprendedora.

MISIÓN DEL PATPAL

La misión es la razón de ser de la entidad, en el marco de las competencias y funciones establecidas en su ley de creación o la normativa que la reglamenta, considerando la población a la cual sirve y la manera particular como lo hace, reflejando de esta manera su objetivo general en el marco de las políticas y planes nacionales y territoriales. En ese contexto, el Plan Estratégico Institucional 2018-2020 del PATPAL FBB definió su misión en los términos siguientes:

El PATPAL FBB es un centro de esparcimiento y recreación cultural, que investiga y conserva el patrimonio arqueológico, cultural y especies representativas de la flora y fauna del Perú y el mundo, brindando experiencias culturales y educativas con altos estándares de calidad para la comunidad.

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI) PRIORIZADAS POR OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI)

1. Conservar y mantener en óptimas condiciones los monumentos arqueológicos, la colección zoológica y el componente botánico del PATPAL-FBB.
2. Fortalecer las instalaciones y servicios para el uso público, asegurando calidad y seguridad al visitante, velando por la conservación de los monumentos arqueológicos y el bienestar de las especies de flora y fauna.
3. Promover e impulsar estrategias de promoción, difusión y educación para el posicionamiento del PATPAL-FBB, como un producto natural y cultura en el destino turístico de Lima.
4. Generar actividades culturales y recreativas para sensibilizar a la sociedad en la conservación del patrimonio cultural y los recursos naturales.
5. Mejorar los sistemas de gestión y desarrollar capital humano.

VI. MARCO PRESUPUESTAL

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2018 del PATPAL FBB, se sustenta en el Reporte Oficial Presupuesto Institucional de Apertura del Año Fiscal 2018, el cual fue remitido por la



Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas¹, en concordancia a lo establecido en el artículo 3° del Decreto Supremo N° 364-2017.EF, que aprueba el Presupuesto Consolidado de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2018 de los Organismos Públicos y Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales. La información remitida por la Dirección General de Presupuesto Público, comprende el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Patronato del Parque de las Leyendas Felipe Benavides Barreda - PATPAL FBB, según el detalle siguiente:

INGRESOS:

Fuentes de Financiamiento	En Soles	
Recursos Directamente Recaudados	S/	32'000,000.00

Total	S/	32'000,000.00
		=====

EGRESOS:

GASTOS	En Soles	
Gastos Corrientes	S/	31'500,000.00
Gastos de Capital	S/	500,000.00

Total	S/	32'000,000.00
		=====

En el marco de lo descrito y en cumplimiento a los artículos 8° y 9° de la Directiva N° 004-2009-EF/76.01 Directiva para la Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura de las Entidades de Tratamiento Empresarial, la misma que ha sido modificada con las Resoluciones Directorales N° 029-2010-EF/76.01 y N° 021-2011-EF/50.01, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2018 del PATPAL FBB se aprobó a través de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 389-2017-PATPAL-FBB/MML, de fecha 26 de diciembre 2017.

Es necesario resaltar que, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2018 del PATPAL FBB, deviene de la formulación de la Programación Multianual 2018-2020, en el marco de lo dispuesto en la Directiva N° 001-2017-EF/50.01 Directiva de Programación Multianual; y, en mérito a lo dispuesto en la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 215-2017-FBB/MML, que conformó la Comisión de Programación Multianual; además, se debe relevar que la referida formulación se realizó considerando la misión, objetivos estratégicos y políticas institucionales establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2018-2020.

VII. INDICE DE EFICACIA ALCANZADO POR LAS UNIDADES ORGÁNICAS

Las actividades realizadas durante el presente periodo del año 2018, como parte de la gestión de las unidades orgánicas del PATPAL-FBB, se encuentran programadas de acuerdo a las metas previstas en los meses de julio a setiembre en el Plan Operativo Institucional aprobado para el año

¹ Oficio Circular N° 045-2017-EF/50.07 del 20 de diciembre de 2017



2018, con respecto a las funciones de cada unidad orgánica. Asimismo, han contado con disponibilidad presupuestaria aprobada para este periodo.

A continuación presentamos un cuadro resumen con el índice de eficacia, esto es, el porcentaje de cumplimiento de las actividades de los Órganos de Alta Dirección así como unidades orgánicas conformantes del PATPAL – FBB, con relación a la meta anual.

UNIDAD ORGÁNICA	EVALUACIÓN AL III TRIMESTRE
Presidencia del Consejo Directivo	100%
Dirección Ejecutiva	100%
Oficina de Asesoría Jurídica	100%
Oficina de Planificación y Presupuesto	100%
Oficina de Administración	100%
Unidad de Tesorería	100%
Unidad de Logística	100%
Unidad de Recursos Humanos	100%
Unidad de Contabilidad	100%
Unidad de Informática y Estadística	100%
Gerencia de Promoción y Desarrollo	100%
División de Marketing y Relaciones Institucionales	100%
División de Educación y Extensión Cultural	100%
Gerencia Técnica	66.66%
División de Infraestructura y Mantenimiento	100%
División de Obras	100%
Gerencia de Operaciones	85.71%
División de Zoología	100%
División de Botánica	100%
División de Arqueología	100%
PROMEDIO	97.62%



1. ÓRGANOS DE LA ALTA DIRECCIÓN

PRESIDENCIA DE CONSEJO DIRECTIVO

La Presidencia del Consejo Directivo, dentro de las funciones establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), se encarga de establecer las políticas, objetivos y metas del Patronato del Parque de las Leyendas - Felipe Benavides Barreda (PATPAL-FBB), en concordancia con la política señalada por la Municipalidad Metropolitana de Lima; asimismo, es responsable de aprobar planes, normas, directivas, documentos de gestión de la institución. Propone a la Municipalidad Metropolitana de Lima las medidas pertinentes para lograr recursos que permitan el cumplimiento de los objetivos y funciones del PATPAL-FBB. En lo que respecta al avance de las actividades programadas en el POI hasta el tercer trimestre 2018, alcanzó un 75% de eficacia respecto de la meta anual, y 100% de ejecución respecto a la meta programada al tercer trimestre.

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EVALUACIÓN AL III TRIMESTRE			
			PROG.	EJEC.	AVANCE AL III TRIMESTRE	AVANCE ANUAL
Sesiones del Consejo Directivo	Número de sesiones	24	6	6	100%	75%
			PROMEDIO		100%	75%

DIRECCIÓN EJECUTIVA

La Dirección Ejecutiva, es la más alta autoridad ejecutiva de la entidad. Está encargada de realizar las siguientes actividades: Ejecutar acuerdos y decisiones del Consejo Directivo; someter a aprobación del Consejo Directivo los planes, programas, balances, estados financieros, y demás documentos normativos de gestión; designar a los funcionarios y personal del PATPAL-FBB, entre otras actividades; para dirigir y controlar el desarrollo institucional. La Dirección Ejecutiva para el periodo evaluado del presente año ha alcanzado un 75% de eficacia respecto de la meta anual, y 100% de ejecución respecto a la meta programada al tercer trimestre.

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EVALUACIÓN AL III TRIMESTRE			
			PROG.	EJEC.	AVANCE AL III TRIM.	AVANCE ANUAL
Conducción y gestión administrativa	Informe de Gestión	4	1	1	100%	75%
Conducción del sistema de control interno	Informe de Gestión	4	1	1	100%	50%
			PROMEDIO		100%	75%

1. ÓRGANO DE ASESORAMIENTO

OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

Durante el periodo evaluado, la Oficina de Asesoría Jurídica realizó las siguientes actividades; Absolución de consultas legales mediante informes, brindar asesoría legal a las áreas que propongan directivas internas en el marco legal respectivo, elaboración de Resoluciones Ejecutivas como la que aprueba la modificación presupuestal a Nivel Funcional Programático Institucional del PATPAL-FBB, elaboración de las actas de sesiones ordinarias del Consejo Directivo, entre otros.

La Oficina de Asesoría Jurídica ha alcanzado un avance promedio en el periodo evaluado de 75% respecto de la meta anual, y 100% de ejecución respecto a la meta programada al tercer trimestre.

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EVALUACIÓN AL III TRIMESTRE			
			PROG.	EJEC.	AVANCE AL III TRIM.	AVANCE ANUAL
Asesoramiento especializado legal – administrativo	Informe de gestión	12	3	3	100%	75 %



Asistencia técnica especializada	Documento	48	12	12	100%	75%
Asesoramiento y defensa legal	Informe de gestión	12	3	3	100%	75%
Implementación del sistema de control interno.	Informe técnico	4	1	1	100%	75%
PROMEDIO					100%	75%

OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

La Oficina de Planificación y Presupuesto tiene como principal función la de brindar asesoría técnica en temas de índole presupuestal para el correcto desarrollo de la gestión presupuestaria; en el periodo evaluado otorgó las certificaciones presupuestales correspondientes a los requerimientos de las distintas áreas del PATPAL-FBB, del mismo modo, se realizaron las modificaciones presupuestarias para la atención del gasto con la finalidad de mantener la capacidad operativa del PATPAL-FBB, entre otros.

De acuerdo al análisis realizado se concluye que la Oficina de Planificación y Presupuesto alcanzó un nivel de eficacia del 75% respecto a la meta anual, y un 100% de ejecución respecto a la meta programada al tercer trimestre.

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EVALUACIÓN AL III TRIMESTRE			
			PROG.	EJEC.	AVANCE AL III TRIM.	AVANCE ANUAL
Asesoramiento y gestión administrativa	Informe de gestión	4	1	1	100%	75%
Consolidación y supervisión de la ejecución presupuestaria	Informe técnico	12	3	3	100%	75%
Fortalecimiento y modernización para la mejora de la gestión institucional	Informe técnico	2	0	0	-	-
Implementación del sistema de control interno	Informe técnico	4	1	1	100%	75%
Desarrollo del sistema de información gerencial	Informe técnico	1	1	-	-	-
Plan de Inversiones	Documento	1	1	-	-	-
PROMEDIO					100%	75%





2. ÓRGANOS DE APOYO

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

La Oficina de Administración es el órgano de apoyo encargado de la administración de recursos humanos, materiales y económicos institucionales; conduce el proceso de captación y recaudación de recursos y la ejecución presupuestal mediante las relaciones funcionales con los demás órganos del PATPAL-FBB y otras entidades de la administración pública vinculadas a su competencia.

Dentro de las actividades principales propuestas al tercer trimestre, la Oficina de Administración como órgano de apoyo es el encargado de la administración de recursos humanos materiales y económicos, conduce el proceso de captación y recaudación de recursos ejecución presupuestal y coordina la seguridad integral de la institución depende de la Dirección ejecutiva

Finalmente, la Oficina de Administración alcanzó un nivel de eficacia de 75% en el cumplimiento de las actividades programadas para el periodo evaluado respecto de la meta anual y el 100% de ejecución respecto a la meta programada al tercer trimestre.

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EVALUACIÓN AL III TRIMESTRE			
			PROG.	EJEC.	AVANCE AL III TRIM.	AVANCE ANUAL
Conducción y gestión administrativa	Informe de Gestión	4	1	1	100%	75%
Supervisión de la operatividad de los Sistemas administrativos	Informe Técnico	4	1	1	100%	75%
Implementación del sistema de control	Informe Técnico	4	1	1	100%	75%
Seguridad para clientes internos y externos de la entidad	Informe Técnico	12	3	3	100%	75%
Evaluación crediticia de la entidad	Informe de análisis situacional	4	1	1	100%	75%
			PROMEDIO		100%	75%

UNIDAD DE TESORERÍA

Ejecución de Ingresos y Egresos al tercer trimestre (Enero a Setiembre 2018)

La Unidad de Tesorería informa que el **ingreso** presupuestario por todo a la fecha alcanza la suma de S/ 25,468,191.86 Soles.

En el siguiente cuadro se puede observar el detalle de los ingresos de manera mensual de acuerdo al ejercicio 2018.



	INGRESO (S/.)
ENERO	3,714,417.22
FEBRERO	3,422,321.82
MARZO	2,774,169.47
ABRIL	1,812,451.02
MAYO	2,010,229.04
JUNIO	1,500,046.13
JULIO	3,085,714.50
AGOSTO	4,584,348.79
SETIEMBRE	2,564,493.87
TOTAL	25,468,191.86

En cuanto a los **egresos**, la información procesada, alcanzó la suma de S/ 21,028,345.91 Soles de gastos de la entidad, los cuales se detallan en el siguiente cuadro.

MES	EGRESO (S/.)
ENERO	886,786.92
FEBRERO	2,790,062.69
MARZO	2,254,755.99
ABRIL	2,304,840.65
MAYO	2,656,958.41
JUNIO	1,957,560.06
JULIO	2,760,614.19
AGOSTO	2,995,234.17
SETIEMBRE	2,421,532.83
TOTAL	21,028,345.91



Ingreso de visitantes pegantes al tercer semestre (Julio a Setiembre 2018)

Durante el periodo al tercer trimestre (Enero a Setiembre 2018), la Unidad de Tesorería informó que hemos recibido 1,837,009 visitantes pegantes, el cual se evidencia en el siguiente cuadro.

MES	VISITANTES
ENERO	261,693
FEBRERO	238,964
MARZO	184,129
ABRIL	121,712
MAYO	138,205
JUNIO	108,554
JULIO	229,638
AGOSTO	347,016
SETIEMBRE	207,098
TOTAL	1,837,009

Por ultimo, se presenta el avance de ejecución de las principales actividades programadas según el POI, al tercer trimestre por esta oficina, entre las cuales se encuentran: la elaboración del Flujo de Caja Mensual, las conciliación de información de los ingresos con la Unidad de Contabilidad,; entre otras. Esta unidad alcanzó un nivel de eficacia del 75%, respecto de la meta anual, y el 100% de ejecución respecto a la meta programada al tercer trimestre.



ACTIVIDADES	INDICADOR	META ANUAL	EVALUACIÓN AL III TRIMESTRE			
			PROG.	EJEC.	AVANCE AL III TRIM.	AVANCE ANUAL
Gestión administrativa	Informe de Gestión	12	3	3	100%	75%
Consolidación y presentación de la información financiera.	Informe técnico	12	3	3	100%	75%
Pago oportuno a proveedores y personal de la Entidad	Reporte	12	3	3	100%	75%
Recaudación y atención al público visitante del PATPAL	Reporte	365	91	92	100%	75%
Soporte para le ejecución del plan de inversión de la Entidad	Informe sobre asistencia técnica para obtención crediticia	1	-	-	-	-
			PROMEDIO		100%	75%

UNIDAD DE LOGÍSTICA

Esta unidad tiene como principal función atender eficientemente los requerimientos de bienes y servicios, así como planificar dirigir y coordinar las actividades asociadas a la elaboración y apoyo en la ejecución de los procesos de abastecimiento de acuerdo al marco legal establecido para las adquisiciones y contrataciones del Estado; asimismo programó las siguientes actividades: ejecutar eficaz y eficientemente los procesos de compras a través del PAC; atención de requerimientos a través de órdenes de compra y servicio; elaboración de informes de gestión, entre otras.

Luego del análisis a través de los informes de gestión, la Unidad de Logística obtiene un nivel de eficacia de 75% de las actividades programadas en el POI 2018, respecto de la meta anual, y el 100% de ejecución respecto a la meta programada al tercer trimestre.

ACTIVIDADES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	EVALUACION AL III TRIMESTRE			
			PROG.	EJEC.	AVANCE AL III TRIM.	AVANCE ANUAL
Gestión Administrativa	Informe de Gestión	12	3	2	100%	75%
Gestión de Adquisidores y contrataciones	Informe del avance del PAC	4	1	1	100%	75%
Control de Almacén y patrimonio	Ambiente de trabajo adecuados	4	1	1	100%	75%
Implementación del sistema de control interno	Informe técnico	4	1	1	100%	75%
			PROMEDIO		100 %	75%

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

De acuerdo a lo programado al tercer trimestre del POI 2018, esta Unidad realizó las siguientes actividades: elaboración de reportes de asistencia; atención de emergencias; cumplimiento oportuno al pago de planillas de haberes de los trabajadores; celebración de Fiestas Patrias, campaña de parasitosis, Atención médica inmediata de las Urgencias y Emergencias, atención a las personas discapacitadas con el servicio de préstamo de sillas de ruedas, entre otras actividades.

Mediante el siguiente cuadro se presenta el avance del cumplimiento de todas las actividades programadas en el Plan Operativo obteniendo un nivel de eficacia de 75% respecto de la meta anual, y 100% de ejecución respecto a la meta programada al tercer trimestre.

ACTIVIDADES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	EVALUACION AL III TRIMESTRE			
			PROG.	EJEC.	AVANCE AL III TRIM.	AVANCE ANUAL
Gestión de relaciones humanas y sociales	Informe técnico	4	1	1	100%	75%
Fortalecimiento de capacidades	Informe técnico del avance de la ejecución del PDP	2	0	0	-	-
Perfiles de puestos	Informe técnico	2	0	0	-	-
Gestión Administrativa	Informe de Gestión	12	3	3	100%	75%
Implementación del sistema de control interno	Informe técnico	4	1	1	100%	75%
PROMEDIO					100%	75%

UNIDAD DE CONTABILIDAD

De acuerdo al POI 2018, la Unidad de Contabilidad programó actividades para el tercer trimestre del 2018, tales como: El ordenamiento de las cuentas por cobrar y pagar de los periodos anteriores, ordenamiento de los bienes patrimoniales, conciliación mensual con la Unidad de Tesorería, presentación oportuna de las obligaciones tributarias a la SUNAT (PDT 621-IGV Cuenta Propia y COA); entre otras.

Las actividades y tareas realizadas por la Unidad de Contabilidad, se detallan en el siguiente cuadro, en el cual se evidencia un logro de 75% respecto de la meta anual, y 100% de ejecución respecto a la meta programada al tercer trimestre.

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EVALUACION AL III TRIMESTRE			
			PROG.	EJEC.	AVANCE AL III TRIM.	AVANCE ANUAL
Desarrollo de acciones para la formulación de la estructura de costos de los servicios.	Informe de avance	2	-	-	-	-

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EVALUACION AL III TRIMESTRE			
			PROG.	EJEC.	AVANCE AL III TRIM.	AVANCE ANUAL
Gestión administrativa	Informe de gestión	12	3	3	100%	75%
Consolidación de la información financiera y presupuestal	Informe técnico	12	3	3	100%	75%
Implementación del sistema de control interno	Informe técnico	4	1	1	100%	75%
PROMEDIO					100 %	75%

UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA

Durante la evaluación del POI 2018 al tercer trimestre, la Unidad de Informática y Estadística, siendo el órgano de apoyo responsable del procesamiento automático de datos, realizó las siguientes actividades: Se implementó el sistema de control de distribución de boletos temáticos, se ha elaborado infografías indicando el comportamiento de las incidencias informáticas del tercer trimestre, configuración e instalación de teléfonos IP, configuración de red WIFI, instalación y configuración SIAF, entre otras actividades.

En el cuadro que se presenta a continuación se detalla el avance de las actividades programadas para el periodo señalado. La Unidad de Informática y Estadística ha alcanzado un nivel de eficacia, para el periodo evaluado de 75% respecto de la meta anual, y el 100% de ejecución respecto a la meta programada al tercer trimestre.



ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EVALUACION AL III TRIMESTRE			
			PROG.	EJEC.	AVANCE AL III TRIM.	AVANCE ANUAL
Implementación del sistema de control interno	Informe técnico	4	1	1	100%	75%
Desarrollo integral de los sistemas informáticos	Informe técnico	4	1	1	100%	75%
Difusión de información estadística y análisis de los principales indicadores	Informe técnico	4	1	1	100%	75%
Gestión y dirección de tecnología de la información	Informe técnico	12	3	1	100%	75%

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EVALUACION AL III TRIMESTRE			
			PROG.	EJEC.	AVANCE AL III TRIM.	AVANCE ANUAL
Optimización de las plataformas de servicio de comunicación automatizada	Informe técnico	4	1	1	100%	75%
Soporte técnico y capacitación en el uso de equipamiento informático.	Informe técnico	4	1	1	100%	75%
PROMEDIO					100%	75%

3. ÓRGANOS DE LÍNEA

GERENCIA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO

Las actividades desarrolladas por esta Gerencia, hasta el cierre del tercer trimestre, han sido las siguientes: Desarrollo de actividades recreativas en el marco de celebración por Fiestas Patrias, celebración por el día del niño y diversas actividades culturales en el marco del día de la primavera entre otras actividades.

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EVALUACION AL III TRIMESTRE			
			PROG.	EJEC.	AVANCE AL III TRIM.	AVANCE ANUAL
Conducción y supervisión de acciones para el desarrollo de estrategias de comunicación y marketing.	Informe técnico	4	1	1	100%	75%
Implementación del sistema de control interno	Informe técnico	4	1	1	100%	75%
Conducción y gestión administrativa	Informe de Gestión	4	1	1	100%	75%
Conducción y supervisión del servicio educativo y cultural.	Informe técnico	4	1	1	100%	75%
PROMEDIO					100%	75%

En relación al número de visitantes, durante el periodo evaluado han asistido al Parque de Las Leyendas 828,159 visitantes, alcanzando el 101% de la meta programada, para esta actividad.

Finalmente, esta Gerencia al término del periodo evaluado alcanzó el 75% de eficacia, respecto de la meta anual, y 100% de ejecución respecto a la meta programada al tercer trimestre.

DIVISIÓN DE MARKETING Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Entre las principales actividades desarrolladas por esta división, al tercer trimestre del 2018, se tiene las siguientes: se realizaron eventos en las celebraciones por Fiestas Patrias y por el día del niño a fin de incrementar las ventas, se concedió el permiso al IPD la oportunidad de realizar actividades recreativas y deportivas con el "Camión del Deporte", en el mes de agosto el Ministerio de Salud solicitó autorización para el desarrollo en las instalaciones del Parque la 3° Jornada Nacional contra la Anemia, entre otras actividades.

La División de Marketing y Relaciones Institucionales alcanzó un nivel de eficacia de 75% respecto de a la meta anual, y 100% de ejecución respecto a la meta programada al tercer trimestre.

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EVALUACION AL III TRIMESTRE			
			PROG.	EJEC.	AVANCE AL III TRIM.	AVANCE ANUAL
Gestión Administrativa	Informe de gestión	12	3	1	100%	75%
Estrategias de comunicación	Informe técnico	4	1	1	100%	75%
Marketing de los servicios	Informe técnico	4	1	1	100%	75%
Gestión de atención al cliente	Informe técnico	4	1	1	100%	75%
Medición y evaluación de satisfacción del cliente	Número de propuesta de convenio	2	0	0	-	-
PROMEDIO					100%	75%

DIVISIÓN DE EDUCACIÓN Y EXTENSIÓN CULTURAL

Dentro de las actividades desarrolladas por esta división están las siguientes: Se realizaron celebraciones de fechas ambientales con la participación del público visitante beneficiando a un total de 4300 personas, se realizaron 40 charlas de sensibilización en las diferentes zonas del parque, se realizaron 18 atenciones a instituciones de personas con discapacidad, entre otras.

La División de Educación y Extensión Cultural alcanzó un 75% de eficacia, respecto a la meta anual y un 100% de ejecución respecto a la meta programada al tercer trimestre.

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EVALUACION AL III TRIMESTRE			
			PROG.	EJEC.	AVANCE AL III TRIM.	AVANCE ANUAL
Gestión Administrativa	Informe de gestión	12	3	3	100%	75%

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EVALUACION AL III TRIMESTRE			
			PROG.	EJEC.	AVANCE AL III TRIM.	AVANCE ANUAL
Desarrollo e Innovación del servicio educativo y cultural.	Informe técnico	4	1	1	100%	75%
			PROMEDIO		100%	75%

GERENCIA TÉCNICA

Al tercer Trimestre desarrollaron las siguientes actividades en el cumplimiento de las actividades consideradas en el POI 2018 del PATPAL correspondiente a las divisiones de la DIM y de la DO, de acuerdo a las siguientes actividades: Elaboración de propuesta arquitectónica y estructuras de la remodelación del ambiente de hipopótamos del Parque, a su vez se realizó apoyo técnico sobre actividades no programadas solicitadas por las áreas usuarias, entre otras actividades.

El porcentaje de eficacia que alcanzó es del 66.66% respecto a la meta anual y el 66.66% es de ejecución respecto a la meta programada al tercer trimestre.

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EVALUACION AL III TRIMESTRE			
			PROG.	EJEC.	AVANCE AL III TRIM.	AVANCE ANUAL
Implementación del sistema de control	Informe técnico	4	1	0	0%	50%
Conducción y gestión administrativa	Informe de gestión	4	1	1	100%	75%
Supervisión de las acciones de mantenimiento e inversiones en infraestructura	Informe técnico	12	3	3	100%	75%
			PROMEDIO		66.66%	66.66%

DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO

Durante la evaluación del POI al tercer trimestre del 2018, se realizaron las actividades siguientes: Servicio de recolección y eliminación de residuos sólidos, limpieza y desinfección en la zona de costa sierra selva y zona internacional en los talleres de carpintería de madera y metálica, de pintura y albañilería, así mismo se realizó el mantenimiento servicio de mantenimiento de unidades móviles, maquinarias y equipos, trabajos de gasfitería, trabajos de carpintería de madera, trabajos de carpintería metálica, trabajos de albañilería; herramientas eléctricas, limpieza de zonas diversas del Parque, entre otras actividades.



La División de Infraestructura y Mantenimiento ha alcanzado un índice de eficacia de 75% respecto a la meta anual, y un 100% de ejecución respecto a la meta programada al tercer trimestre.

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EVALUACION AL III TRIMESTRE			
			PROG.	EJEC.	AVANCE AL III TRIM.	AVANCE ANUAL
Gestión Administrativa	Informe gestión	12	3	3	100%	75%
Mantenimiento preventivo para la conservación de la Infraestructura de la Entidad.	Informe técnico	12	3	3	100%	75%
Mantenimiento correctivos para rehabilitaciones e implementaciones de acuerdo a las necesidades específicas	Informe técnico	12	3	3	100%	75%
PROMEDIO					100%	75%

DIVISIÓN DE OBRAS

Dentro de las principales acciones programadas al tercer trimestre del 2018, se encuentran: elaboración de propuesta arquitectónica y estructuras de la remodelación de lobos marinos en la zona costa, elaboración de propuesta arquitectónica y estructuras de la remodelación de ambientes de hipopótamos, elaboración de propuesta arquitectónica de los ambientes de Cuarentena de la Zona Internacional del Parque, entre otras actividades.

La División de Obras obtuvo como promedio de eficacia el 75% respecto a la meta anual y el 100% de ejecución respecto a la meta programada al tercer trimestre.



ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EVALUACION AL III TRIMESTRE			
			PROG.	EJEC.	AVANCE AL III TRIM.	AVANCE ANUAL
Gestión Administrativa	Informe gestión	12	3	3	100%	75%
Supervisión y ejecución de proyectos de inversión	Informe técnico	12	3	3	100%	75%
PROMEDIO					100%	75%

GERENCIA DE OPERACIONES

La Gerencia de Operaciones ha cumplido con las actividades siguientes: presentación informes de gestión, seguimiento de las metas proyectadas en el Plan Operativo Institucional de las divisiones de Arqueología, Botánica y Zoología, capacitación en temas relacionados con seguridad salud en el trabajo, supervisión del cumplimiento de los convenios, elaboración de informes de gestión, entre otros.

La Gerencia de Operaciones alcanzó un nivel de eficacia del 71.43% respecto de la meta anual, y 85.71% de ejecución respecto a la meta programada al tercer trimestre.

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EVALUACION AL III TRIMESTRE			
			PROG.	EJEC.	AVANCE AL III TRIM.	AVANCE ANUAL
Implementación del sistema de control interno	Informe técnico	4	1	0	0%	50%
Gestión del medio ambiente	Informe técnico	1	-	-	-	-
Gestión Administrativa	Informe gestión	12	3	3	100%	75%
Conducción y supervisión de la prestación de servicios arqueología, botánica y zoología.	Informe técnico	4	1	1	100%	75%
Desarrollo de acciones para la estimación del riesgo permanente	Informe técnico	2	-	-	-	-
Desarrollo de acciones para la prevención del riesgo permanente	Informe técnico	2	1	1	100%	75%
Desarrollo de acciones para la preparación ante la contingencia.	Informe técnico	2	1	1	100%	75%
Desarrollo de acciones para la respuesta ante la contingencia	Informe técnico	2	1	1	100%	75%
Desarrollo de acciones para la rehabilitación ante la contingencia.	Informe técnico	2	1	1	100%	75%
PROMEDIO					85.71%	71.43%

DIVISIÓN DE ZOOLOGÍA

Durante la evaluación del POI 2018 al tercer trimestre, la División de Zoología ha ejecutado las actividades siguientes: capacitación profesional en manejo, codificación de especímenes, ejecución de proyectos de investigación, ejecución de programas sanitarios, ejecución del programa bienestar animal, ambientación y remodelación de los recintos que albergan a los especímenes, evaluación de patologías y necropsias, entre otras.

La División de Zoología alcanzó un índice de eficacia, de 75% respecto a la meta anual, y un 100% de ejecución respecto a la meta programada al tercer trimestre.

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EVALUACION AL III TRIMESTRE			
			PROG.	EJEC.	AVANCE AL III TRIM.	AVANCE ANUAL
Gestión Administrativa	Informe	12	3	3	100%	75%
Desarrollo e innovación del servicio de zoología	Informe	12	3	3	100%	50%

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EVALUACION AL III TRIMESTRE			
			PROG.	EJEC.	AVANCE AL III TRIM.	AVANCE ANUAL
Investigación y desarrollo	Informe	12	3	3	100%	75%
Manejo y conservación	Informe	12	3	3	100%	75%
Mantenimiento de la salud y bienestar animal	Informe	12	3	3	100%	75%
PROMEDIO					100%	75%

DIVISIÓN DE BOTÁNICA

La División de Botánica durante la evaluación del POI (julio a setiembre) del año 2018 ha realizado un conjunto de actividades programadas dentro de las cuales destacan las siguientes: en el mes de setiembre se realizaron corte de grass, corte de cerco vivo, riego con cisterna y riego con motobomba, se realizaron incremento de ejemplares a la colección del jardín botánico, corte de grass en topario de mariposas, corte de cercos vivos en zona costa –lobos de mar, riego de camping zona selva, mantenimiento y renovación de macizos, mantenimiento de plantas del jardín botánico, mantenimiento de campo frutícola, entre otras.

La División de Botánica alcanzó un nivel de eficacia del 75% respecto de la meta anual y un 100% de ejecución respecto a la meta programada al tercer trimestre.

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EVALUACION AL III TRIMESTRE			
			PROG.	EJEC.	AVANCE AL III TRIM.	AVANCE ANUAL
Gestión Administrativa	Informe de gestión	4	1	1	100%	75%
Conservación, producción y mantenimiento de áreas verdes	Informe técnico	12	3	3	100%	75%
Desarrollo e innovación del servicio de botánica	Informe técnico	2	-	-	-	-
PROMEDIO					100%	75%

DIVISIÓN DE ARQUEOLOGÍA

La División de Arqueología ha cumplido con la ejecución de las actividades siguientes: Se recuperaron tres hallazgos correspondientes a piruros de piedra también se excavó dos contextos funerarios humanos ambos correspondiente a infantes, se recuperó en el mes de agosto 99 bolsas de material cultural fragmentado correspondiente a cerámica malacológicas, óseos humanos y de animal arcillas quemadas y carbón, así mismo en el tercer trimestre se recuperaron 431 bolsas de material cultural que se encuentran guardadas en el gabinete de arqueología, entre otras.

La División de Arqueología alcanzó un nivel de eficacia de 75% respecto de la meta anual, y 100% de ejecución respecto a la meta programada al tercer trimestre.

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EVALUACION AL III TRIMESTRE			
			PROG.	EJEC.	AVANCE AL III TRIM.	AVANCE ANUAL
Gestión Administrativa	Informe de gestión	12	3	3	100%	75%
Desarrollo e innovación del servicio de arqueología	Visitantes	140000	42000	57826	100%	75%
Investigación, conservación, restauración y mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles	Informe técnico	4	1	1	100%	75%
			PROMEDIO		100%	75%

VIII. LIMITACIONES IDENTIFICADAS POR LAS UNIDADES ORGÁNICAS

GERENCIA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO

1. La División de Educación y Extensión Cultural, ha cumplido con los objetivos trazados, sin embargo les falta un carrito de golf para el traslado de módulos educativos a zonas requeridas para la realización de las actividades educativas.

OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

1. La OAJ, carencia de muebles y equipos de cómputo, así mismo carencia de documentos normativos e instrumentos de Gestión, demora de la remisión de la documentación completa y oportuna agregando a ello incluso con plazos vencidos.

IX. RECOMENDACIONES PROPUESTAS POR LAS UNIDADES ORGÁNICAS

GERENCIA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO

1. Asignar un carrito de Golf a la DEEC, en el turno de mañana para el traslado de módulos educativos a zonas requeridas a la División de Educación y Extensión Cultural.

ASESORIA JURIDICA

1. A través de la Oficina de Administración se instruya a las Unidades competentes para que atiendan y diligencien con prontitud los expedientes y/o notificaciones con plazos perentorios.
2. A través de la Oficina de Administración la Unidad de Logística en cumplimiento a sus funciones, deberá formular correctamente y con el sustento necesario, los informes técnicos que requieran.

X. CONCLUSIONES

Primera: El nivel de eficacia alcanzado por la entidad es de **97.62%** resultante del promedio alcanzado por las Unidades Orgánicas que componen la entidad en el desarrollo de actividades programadas para el tercer trimestre (julio a setiembre 2018).

Segunda: Realizar un monitoreo constante a las diferentes unidades orgánicas del PATPAL-FBB a fin de que cumplan con los plazos previstos en la entrega de información, que permita conocer el avance del cumplimiento de las actividades operativas de la entidad.





Tercero: La Gerencia de Operaciones y la Gerencia Técnica, a la fecha de elaboración del presente informe, no han cumplido con presentar el Informe Técnico del grado de avance de la implementación del Sistema de Control Interno.

XI. RECOMENDACIÓN FINAL

Habiéndose llegado a las conclusiones antes mencionadas, la Oficina de Planificación y Presupuesto considera que las Gerencias realicen un análisis y revisión para la reprogramación de sus actividades, a fin que se logren las metas establecidas en el POI 2018; asimismo exhortar a la Gerencia de Operaciones y Gerencia Técnica, cumplan con llevar a cabo el proceso para la Implementación del Sistema de Control Interno, de acuerdo a sus competencia, finalmente se recomienda alcanzar la presente Evaluación del Plan Operativo Institucional al tercer trimestre del año 2018, a cada Unidad Orgánica de la institución, con la finalidad de que tomen conocimiento sobre el resultado de su gestión al término de dicho periodo.

